

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: El Presupuesto de Egresos 2026, un presupuesto de política de bienestar.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Ciudadano presidente, muchas gracias.

Con el permiso de esta Honorable Asamblea y de los medios de comunicación que nos acompañan.

Estimados compañeros y compañeras, hoy subo a esta Tribuna para hablar del presupuesto de egresos de la federación del año

2026, el cual es la plasmación financiera de la visión del segundo piso de la cuarta transformación, encabezado por nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia, Sheinbaum y que constituye un mapa que traza el camino hacia un país más justo, más equitativo y más solidario.

En el paquete presupuestal, el Estado mexicano reafirma su papel irrenunciable como el agente más importante de la redistribución de la riqueza y el combate a las desigualdades, privilegiando sin titubeos lo social y lo público sobre cualquier interés privado.

Nuestra brújula es la gente que históricamente ha sido marginada y olvidada.

En línea con las prioridades de la actual política económica la mayor concentración de recursos en el gasto programable se destina a la protección social.

En este rubro que incluye programas de bienestar como las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, concentrará históricamente el 33.7% del gasto programable.

Los recursos destinados a estos programas no son un gasto, sino una inversión en dignidad, estos fondos representan la transferencia directa de recursos para asegurar un piso mínimo de bienestar a millones de familias, sacándolas de la vulnerabilidad económica y cerrando la brecha de la desigualdad.

En el eje de la salud, el presupuesto de egresos 2026 muestra el compromiso de la Cuarta Transformación con la universalización y la gratuidad de la atención, pues la asignación a este

sector que incluye a la Secretaría de Salud y a los organismos como el IMS Bienestar será del 13.6% del gasto programable.

La salud es un derecho, no una mercancía. y una enfermedad no debe ser sinónimo de quiebra financiera.

Asimismo, tenemos claro que la educación es el pilar de cualquier transformación profunda.

Por eso este sector que incluye el presupuesto para la Secretaría de Educación Pública y los programas de becas que benefician a millones de jóvenes y niños concentrará el 15.8% del gasto programable.

De otra manera se mantiene y fortalece el programa de becas en todos los niveles, desde la educación básica hasta la universidad, garantizando eh que el talento y la voluntad de estudiar no se trunquen por falta de recursos.

Si sumamos estos tres pilares, protección social, salud y educación, estamos hablando de que más del 60% de inversión programable para el año 2026 se está enfocando directamente en el bienestar de las familias mexicanas.

En resumen, el presupuesto de egresos de la Federación 2026 es un poderoso instrumento de transformación social. Demuestra de manera innegable que la riqueza generada en el país debe de beneficiar a la mayoría y que el crecimiento económico debe traducirse prioritariamente en justicia, esta es nuestra filosofía y nuestro compromiso irrenunciable.

Este presupuesto se basa en una premisa ética inquebrantable, que los derechos sociales están por encima de la lógica de mercado, la salud, la educación y la protección social no son bienes sujetos a la oferta y la demanda, sino obligaciones del Estado mexicano.

Con este enfoque, el Estado mexicano reafirma su papel como agente redistribuidor de la riqueza, construyendo un México donde la dignidad y la equidad no sean privilegios, sino la norma para todas y para todos.

Este presupuesto, compañeras y compañeros, es la voz del pueblo expresada en cifras que exige un futuro de bienestar compartido.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, diputado presidente.